

mo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primer.–Examen y, en su caso aprobación, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de «Fuentehonda, Sociedad Anónima», así como de las propuestas de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.–Encargo de Auditoría a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.–Fijación del número de consejeros. Cese y nombramiento de los mismos.

Cuarto.–Aprobación del anteproyecto de ejecución de obras y modelo de gestión sobre el Solar de la UA-9 de la calle Getafe, número 3, de Leganés. Facultar al Señor Presidente del Consejo para la contratación de los Arquitectos y Arquitectos Técnicos necesarios.

Quinto.–Honorarios de gestión y planeamiento desde la constitución de la sociedad. Trabajos desarrollados por el socio Señor Aguilar Sanjuán y Gestoría Montero, Sociedad Anónima.

Sexto.–Estudios sobre las ventajas fiscales en relación a la venta de los bienes inmuebles de la sociedad a terceros u otra sociedad compuesta por las mismas personas o grupos o por las personas que éstas designaran, y acerca de la venta de acciones de la sociedad. Acuerdos al respecto.

Séptimo.–Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Octavo.–Ruegos y preguntas.

A tenor de lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 11 de los Estatutos Sociales, a partir de la convocatoria de la Junta cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Leganés, 18 de mayo de 2005.–El Presidente del Consejo de Administración, don Juan Pedro López Olmedilla.–24.848.

FUTURVALOR, S.I.C.A.V., S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 16 de junio de 2005, a las once horas, en paseo de la Castellana, número 41, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 17 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primer.–Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004 y de propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.–Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.–Cese, renuncia y reelección y/o nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.–Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.–Sustitución de la entidad depositaria y consiguiente modificación estatutaria.

Sexto.–Modificación de los Estatutos sociales. Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003, de 4 de noviembre), y sus normas de desarrollo.

Séptimo.–Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta general ordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede, o complemento del mismo.

Octavo.–Revocación, y en su caso, designación de la entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones de la sociedad.

Noveno.–Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Décimo.–Aprobar, en su caso, el cambio de política de inversión de la sociedad.

Undécimo.–Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Duodécimo.–Remuneración a los miembros del Consejo de Administración. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Decimotercero.–Delegación de facultades.

Decimocuarto.–Ruegos y preguntas.

Decimoquinto.–Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas.

Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la Junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 14 de abril de 2005.–El Presidente del Consejo de Administración, Juan Carlos Fernández-Mellado López.–24.888.

GADISVEN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía Gadisven, S. A. celebrado el pasado día 31 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, Polígono de Bergondo, Calle Parroquia de Rois, Parcela B-40, Bergondo (La Coruña), el próximo día 16 de junio de 2005, a las 13,30 horas, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora y lugar, si fuese preciso, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primer.–Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.–Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.–Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.–Otorgamiento y delegación de facultades al Consejo de Administración para que, por medio de la persona que éste designe, dentro de sus miembros, verifique y lleve a efecto, cuantos actos y otorgamientos sean precisos en orden a la ejecución, cumplimiento y efectividad de los acuerdos adoptados los pueda elevar a públicos y formalice en el Registro Mercantil el depósito a que se refiere el artículo 218 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.–Ruegos y preguntas.

Sexto.–Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores e Informes de los auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (Artículo 212 Ley Sociedades Anónimas).

La Coruña, 19 de mayo de 2005.–El Secretario del Consejo de Administración, José Salvador Rial Mahía. 26.184.

GARAPARK, S. A.

Por acuerdo del Consejo, se convoca a los accionistas de «Garapark, S.A.», a la Junta General Ordinaria, a celebrar ambas en el Paseo de la Habana, número 83-85 de Madrid, el 20 de Junio de 2005 a las veinte horas treinta minutos en primera convocatoria, o el 22 de Junio de 2005 a la misma hora en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primer.–Lectura y aprobación en su caso del informe del Consejo, cuentas anuales, memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de gestión del ejercicio 2004, y examen de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.–Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.–Ruegos y preguntas.

Cuarto.–Lectura y aprobación del acta de la junta.

Se hace constar que a partir de hoy, se encuentran en el domicilio social, a disposición de los accionistas, todos los documentos que componen las cuentas anuales sometidas a la Junta, que serán enviados gratuitamente a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 11 de mayo de 2005.–El Presidente, Carlos Rodríguez Marcos.–24.855.

GE ENERGY POWER SYSTEMS ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de administración de la sociedad convoca a los señores accionistas de GE Energy Power Systems España, S. A. (antes denominada «Construcciones Industriales de Maquinaria e Ingeniería, S. A.»), a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, sito en Pinto, Madrid, carretera de Andalucía, Km. 17,800, complejo industrial Las Arenas, el día 27 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora el día 28 de junio de 2005. Se someterán a deliberación y decisión de la Asamblea los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primer.–Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la compañía, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, y aplicación de resultados de la sociedad.

Segundo.–Integración de la sociedad en el grupo consolidado fiscal del que «GE Plastics de España, Sociedad Comanditaria por Acciones», es sociedad dominante.

Tercero.–Aprobación de la fusión de «GE Energy Power Systems España, S. A.», y «Bently Nevada, S. L. (Sociedad Unipersonal)» y «GE Smallworld Spain, S. L. (Sociedad Unipersonal)» mediante la absorción de estas dos últimas por la primera, y consecuentemente, extinción de las absorbidas con transmisión en bloque y a título universal de sus patrimonios a la absorbente; conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 17 de mayo de 2005, y cuyas menciones se transcriben más adelante, y para la que servirá como Balance de fusión el aprobado conforme al punto 1 de esta convocatoria.

Cuarto.–Declaración de cumplimiento con los requisitos establecidos en la Ley 12/2001, de 9 de julio, de Medidas urgentes de Reforma del Mercado de Trabajo para el incremento del empleo y la mejora de su calidad.

Quinto.–Sometimiento de la fusión al Régimen especial fiscal establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y a las disposiciones análogas de los regímenes fiscales especiales.

Sexto.–Autorización al Consejo de Administración para formalizar, desarrollar y ejecutar los acuerdos anteriores, inclusive para garantizar los créditos de los acreedores que hagan uso del derecho de oposición reconocido por la ley y otorgar la escritura pública de fusión con la documentación complementaria que sea precisa para que

se opere la incorporación del patrimonio de las absorbidas en el de la absorbente, procediendo, en su caso, a las subsanaciones que resultaran pertinentes en orden a la inscripción de dichos acuerdos al Registro Mercantil.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, de los acuerdos que se adopten.

A tenor de lo establecido en el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la presente convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Asimismo, se hace constar que quedan a disposición de los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones de las sociedades mencionadas, así como de los representantes de los trabajadores, para su examen en el domicilio social o mediante entrega o envío gratuito, el texto íntegro de los siguientes documentos, de conformidad con los artículos 238, 240 y 250 de la Ley de Sociedades anónimas, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria:

- El proyecto de fusión.
- Las cuentas anuales y el informe de gestión de los tres últimos ejercicios de las sociedades «GE Energy Power Systems España, S.A.»; y «Bently Nevada, S. L. (Sociedad Unipersonal)» y «GE Smallworld Spain, S. L. (Sociedad Unipersonal)» participantes en la fusión, con el correspondiente informe de los Auditores de cuentas.
- El Balance de fusión de cada una de las sociedades, cerrado a 31 de diciembre de 2004, con el correspondiente informe de los Auditores de cuentas, en su caso, y que es el que figura en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.
- El texto íntegro de las modificaciones que hayan de introducirse en los estatutos de la sociedad absorbente, en su caso.
- Los Estatutos vigentes de las sociedades que participan en la fusión.
- La relación de nombres, apellidos y edad, si fueran personas físicas, o la denominación o razón social si fueran personas jurídicas, y en ambos casos, la nacionalidad y domicilio de los Administradores de las sociedades que participan en la fusión, la fecha desde la que desempeñan sus cargos y, en su caso, las mismas indicaciones de quienes vayan a ser propuestos como Administradores como consecuencia de la fusión.

De conformidad con el artículo 240 de la Ley de Sociedades Anónimas se transcribe el contenido de las menciones legalmente exigidas del proyecto de fusión:

A. Denominación y domicilio de las sociedades que participan en la fusión y datos identificativos de su inscripción registral.

Sociedad absorbente:

Denominación social: GE Energy Power Systems España, S. A.

N.I.F: A28042687.

Domicilio social: Ctra. N-IV, Km. 17,800, C/ Ronda, s/n, parcela número 16 (complejo industrial Siberex), término municipal de Pinto (Madrid).

Datos registrales: Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 6998, Folio 191, hoja M-113817, inscripción 59.^a

Sociedad absorbida 1:

Denominación social: Bently Nevada España, S. L.

N.I.F: B79213781.

Domicilio social: Calle Juan Bravo, 3 C, 28006 Madrid.

Datos registrales: Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 3547, folio 208, hoja M-59821, inscripción 10.^a

Sociedad absorbida 2:

Denominación social: GE Smallworld Spain, S. L.

N.I.F: B81018269.

Domicilio social: Calle Juan Bravo, 3 C, 28006 Madrid.

Datos registrales: Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 8756, folio 48, hoja M-140881.

Se hace constar expresamente que la sociedad absorbente esto es «GE Energy Power Systems España, S. A.» es titular de la totalidad de las participaciones que representan el capital social de las sociedades absorbidas, esto es «GE Smallworld Spain, S. L.» y «Bently Nevada España, S. L.».

B. Fecha de efectividad de los efectos contables de la fusión: 1 de enero de 2005. Se considerarán como Balances de fusión a los efectos del artículo 239 de la Ley de Sociedades Anónimas, los cerrados por dichas entidades a 31 de diciembre de 2004.

C. No existen titulares de participaciones de clases especiales, por lo que no está previsto conceder derechos especiales al socio único de las entidades absorbidas.

D. No se atribuirá ventaja alguna ni privilegio alguno a expertos independientes, ni asimismo a los Administradores de las sociedades que se fusionan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, no tendrán derecho de asistir a la Junta, aquellos accionistas que ostenten una participación inferior al uno por mil del capital social. A tal efecto será lícita la agrupación de acciones. Asimismo será requisito indispensable para asistir a la Junta que el accionista tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el libro registro de acciones de la sociedad, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Podrán asistir a la Junta general los directores, gerentes, técnicos y demás personas que tengan interés en la buena marcha de los asuntos sociales, previa su autorización por el Presidente de la Junta.

Los Administradores deberán en todo caso asistir a la Junta general.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—Los Administradores, Stephen W. Robert, Julián Lozoya Serrano y Mariano P. Rojas Tamayo.—25.407.

GENERAL MERCANTIL INMOBILIARIA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Gijón (Asturias), en su domicilio social, calle Marqués de San Esteban, número 57, entre-suelo, el día 14 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si se precisare, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediere, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento del artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se recuerda que cualquier accionista podrá, a partir de la fecha de la presente convocatoria, obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de sus accionistas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de los derechos de asistencia y voto.

Gijón (Asturias), 12 de mayo de 2005.—Enrique Pidal Martínez de Irujo, Presidente del Consejo de Administración.—23.620.

GESCAT XXI, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, paseo de la Castellana, n.º 89, en las dependencias de la entidad depositaria Barclays Bank, Sociedad Anónima, a las 11:30 horas del día 16 de junio de 2005, en

primera convocatoria, o el día 17 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 16 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Mateo Juan Novoa.—23.584.

GESTICASA GESTORES INMOBILIARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña Inmaculada Pérez Bordejé, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 13 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 235/04 seguido a instancia de D.ª María Antonia Centeno Murillo, contra Gesticasa Gestores Inmobiliarios, Sociedad Anónima se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar a los ejecutados/s Gesticasa Gestores Inmobiliarios, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total, por importe de 6.339,84 euros de principal, más 237,74 euros y 633,98 euros para costas e intereses calculados provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 25 de abril de 2005.—Inmaculada Pérez Bordejé, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 13 de Madrid.—23.755.

GESTIÓ ORGANITZACIÓ COMUNICACIÓ, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Gestió Organització Comunicació, Sociedad Anónima a celebrar el próximo día 17 de junio a las dieciséis horas en el domicilio de Avenida Sarrià 137-139, bajos, Barcelona, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del administrador correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2004.

Cuarto.—Propuesta de ampliación de capital.